



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Prácticas académicas externas

**Máster de Formación Permanente en
Prevención de Riesgos Laborales
MODALIDAD VIRTUAL**

Curso Académico 2024-2025

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Máster de Formación Permanente en Prevención de Riesgos Laborales
Asignatura	Prácticas o Proyecto de evaluación de riesgos
Materia	Prevención de Riesgos Laborales
Carácter	Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ana M ^a Galindo San Valentín
Correo Electrónico	anamaria.galindo@bureauveritas.com anamaria.galindo@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM06

Aplicar los resultados de aprendizaje adquiridos en el título en el entorno laboral en situaciones reales o simuladas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos conciernen a todos los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el programa Máster.

La realización de las prácticas atiende al siguiente programa:

Asignatura 1 - Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.

Asignatura 2 - Gestión y Ámbito Jurídico de la Prevención.

Asignatura 3 - Especialidad Seguridad en el Trabajo.

Asignatura 4 - Especialidad en Higiene Industria.

Asignatura 5 - Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Asignatura 6 - Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asignatura 7 - Gestión de la Responsabilidad.

OBSERVACIONES

Los estudiantes podrán elegir entre hacer las prácticas de manera presencial o un proyecto de evaluación de riesgos, en función de las necesidades de cada uno.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Entrega de la tarea de prácticas.

Semana 5.

Entrega de la memoria de prácticas o proyecto de evaluación de riesgos.

Semana 8.

RECOMENDACIONES

Contactar con el Tutor empresarial para resolver las dudas que el alumno pueda tener durante el desarrollo de las tareas a desarrollar, y al Tutor académico asignado para la memoria de prácticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	HORAS
Prácticas presenciales o elaboración del proyecto de evaluación de riesgos	127
Memoria de prácticas o proyecto de evaluación de riesgos	15
Tutorías individuales y grupales	8

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Evaluación del desarrollo de las prácticas o del proyecto, considerando la capacidad de trabajo en equipo y organización temporal:	25%
Evaluación del informe final de prácticas o del proyecto de evaluación de riesgos:	75%

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

Criterios de Calificación

Para aprobar esta asignatura es requisito indispensable entregar y obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las actividades indicadas.

- Prácticas presenciales o elaboración del proyecto de evaluación de riesgos: La evaluación de su desarrollo, realizadas a través de la supervisión del tutor, en el caso de las prácticas, o considerando la capacidad de trabajo en equipo y organización temporal, para el proyecto de evaluación de riesgos.
- Informe final de prácticas o proyecto de evaluación de riesgos: La evaluación del informe final de las prácticas o del proyecto de evaluación de riesgos elaborada por el alumno se realizará mediante un protocolo de evaluación predefinido.

Si el alumno no presenta la actividad correspondiente a desarrollar, figurará como “No Presentado” en actas.

La superación con éxito de la asignatura está condicionada a aprobar ambas partes. Si el alumno no aprueba la tarea empresarial o no participa en el proyecto de evaluación de riesgos, no es necesario que entregue posteriormente el informe final, y en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en esa parte de la asignatura.

Los alumnos podrán superar la asignatura en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA

No aplica.